"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 11 de noviembre del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00209-2024- GRP-DREP/DUGEL-M/AGP

SEÑORES (AS) : Directores y directoras de II.EE. de los niveles, inicial, primaria, secundaria, EBE y EBA del ámbito de la UGEL MELGAR.

Presente. -

ASUNTO : Remite Bases del "V Concurso provincial de experiencias de innovación con tecnología 2024"

REFERENCIA : Resolución Viceministerial. N° 234-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer la invitación y poner de su conocimiento que, en el marco de cierre de brecha digital, La Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar, a través del Área de Gestión Pedagógica, viene promoviendo el **"V Concurso provincial de experiencias de innovación con tecnología 2024"**, dirigido a ***Profesores de Innovación Pedagógica (PIP), Coordinadores de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST) y docentes de los diferentes niveles y modalidades;*** con la finalidad de reconocer las experiencias y propuestas de innovación con tecnología, integrando TIC en el desarrollo de las competencias en instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Melgar 2024. Para lo cual se adjunta las bases del Concurso**.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

Mg. Wilmer Luis Llanqui Cruz
DIRECTOR
UGEL - MELGAR

WLLLC/DIR
JAJA/AGP
HCHM/ETIC
Cc. Arch.